Acta No. 02 de 2004

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 11 de febrero de 2004

Hora De las 14:15 a las 18:45 horas.

Lugar: Sala de Juntas U.T.P.

Asistentes: Ing. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.

Ing.. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico. Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo. Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General. Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores

Dr. Samuel Eduardo Trujillo, Decano (E) Facultad Ciencias de la

Salud.

Dra. María Teresa Zapata, Decana Facultad Ciencias de la Educación.

Ing. Conrado Escobar, Decano (E) Facultad de Tecnología Ing. José Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas. Dr. Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano (E) Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales Ing. Waldo Lizcano Arias, Decano Facultad Ingeniería Mecánica Ing. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Eléctrica

Ing. Jorge Ernesto Duque Uribe, Decano Facultad Ingeniería Industrial

Dr. César Valencia Solanilla, representante de los profesores Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes Sr. Carlos Mayor, representante de los estudiantes.

Invitados: Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control

Académico

Dr. Juan Cajigas Santacruz, Asesor Jurídico.

Dra. Ana Myriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación

Ing. Waldo Lizcano Gómez. Coordinador de las Jornadas Especiales Dr. Luis Enrique Llamosa, director del Centro de Investigaciones y

Extensión.

Dra. Magnolia Cañas Peña, Asociación Padres de Familia

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Consideración al Acta Ordinaria No 01 de 21 de enero de 2004
- 3. Informe de Rectoría
- 4. Seguimiento y análisis de Programas de Jornada Especial.
- **5.** Proyecto de Acuerdo Convocatoria para Financiar Proyectos de Grado de Estudiantes de Pregrado y Postgrado.
- 6. Proyectos de Acuerdo Políticas de Extensión.
- 7. Casos de Profesores.
- 7.1 Informe sobre el estado actual de los Períodos Sabáticos.
- **7.2** Solicitud inicio período sabático Segundo Semestre Académico profesor César Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación.
- **7.3** Otros casos de profesores.
- 8. Informe anotaciones efectuadas en la reunión interacción Universidad Medio.
- 9. Proposiciones y asuntos varios

Desarrollo

1. Verificación del quórum.

El señor Secretario General informa que hay quórum para sesionar y decidir.

Acto seguido da lectura al Orden del día el cual es sometido a consideración por parte del señor Rector; el señor Vicerrector Académico propone que se modifique en el sentido de incluir en el punto de Asuntos Varios el Calendario Académico del 1º y 2º semestre del 2004, sugerencia que es aprobada.

Antes de seguir con el orden del día el señor Secretario informa que se encuentra presente el nuevo Representante de los Estudiantes señor Carlos Mayor quien reemplaza a la señorita Ana María Echeverry quien renunció, la cual fue aceptada.

Pide la palabra el citado representante y dice que asiste a esta reunión por no dejar vacante la representación estudiantil y que no puede aceptar esta representación por extemporánea, porque Ana María le incumplió el pacto para alternar la representación a

mitad de período, y que además su horario de clases no le permite asistir a estas reuniones.

El señor Rector saluda la presencia del Representante Estudiantil, lamenta los inconvenientes presentados pero considera que las razones propuestas pertenecen a los asuntos internos de la representatividad estudiantil; que se escapan a las funciones de este Consejo y propone que se estudie con el docente titular de la materia que se cruza, la posibilidad de llegar a un acuerdo que le permita cumplir con la representación estudiantil.

2. Consideración al Acta No 01 de 21 de enero de 2004

El señor Rector somete a consideración el Acta citada, y salvo algunas observaciones del señor Vicerrector Académico y de la señora Representante de los Profesores que fueron tenidas en cuenta, se aprueba por unanimidad, salvo la abstención del señor Representante estudiantil que asiste por primera vez.

3. Informe de Rectoría.

Inicia su informe con el tema presupuestal de la Universidad; dice que el Gobierno central ha planteado hacer una modificación a efecto de compensar la concentración del presupuesto, motivada en el resultado del Referendo; que se va a recalcular el PAC con los Seis Mil Millones adicionados; que esto significa que se van a recibir normalmente los recursos que esa coyuntura recortaba, y que la parte alta del presupuesto se va a cobrar más rápidamente, situación que evita el hueco presupuestal que amenazaba las finanzas de la Universidad.

Luego se refiere al Contrato de Consultoría que la Universidad acaba de suscribir el día viernes pasado con la Universidad Manuela Beltrán cuyo objeto es brindarle asesoría y capacitación para el montaje del laboratorio de identificación humana y citogenética, por un valor total de Trescientos Millones de Pesos; dice que se trata de una venta de servicios, cuyo valor indudablemente viene a alimentar los recursos de la Universidad al igual que el Convenio suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros que representan un crecimiento en venta de servicios.

A las 14:30 horas llega el señor Vicerrector Administrativo

Continúa su informe el señor rector y participa igualmente al Consejo la decisión de la Sociedad del Parque de Flora y Fauna que vinculó a la Universidad como Socia del Proyecto y que por sus características resulta ambicioso, el cual incluye también el traslado del Zoológico Matecaña a un sitio más grande y moderno; dice que las fortalezas de la Universidad en el Area de Administración del Medio Ambiente lo mismo que en el Jardín Botánico serán aportes sustanciales a este importante proyecto.

Respecto a la visita que adelantó el señor Presidente de la República Alvaro Uribe Vélez a la Universidad, considera que fue un éxito en todos los sentidos; agradece la gran colaboración a los miembros de este Consejo en el desarrollo del acontecimiento; afirma que fue una gran oportunidad para mostrar la Universidad y que la sociedad por los comentarios recibidos, quedó gratamente impresionada.

Inmediatamente después se refiere a la Cátedra Manuel Ancizar que la Universidad Nacional desde 1994 ha institucionalizado; que se trata de un espacio de reflexión de mucha altura que se nos ofreció vía remota, que se originará en Bogotá en el Auditorio León de Greiff con invitados de primera línea y con el tema: "Migraciones, transnacionalísmo y Desplazamiento. Que será un programa evaluable y certificable que puede ser ofrecido a las Universidades de la región. Que es necesario convocar un auditorio suficiente y que su Coordinación ha sido encomendada a la Doctora Margarita Lombana quien está al frente de esta Cátedra. Invita a los señores Decanos para que sean los promotores de este evento; que se han determinado unos costos: Estudiantes, Treinta Mil Pesos; Docentes: Cuarenta Mil Pesos y Particulares la suma de Cincuenta Mil Pesos, y les sugiere además que despierten el interés y hagan conocer en las otras Universidades la importancia de esta Cátedra; que se trata de un esfuerzo importante por la región, por la Universidad y que el propósito es institucionalizarla cada año.

Agrega a su informe el hecho que culmina el Convenio con la GTZ tal y como venía con un balance altamente positivo; que va a tener un giro a futuro con otros términos por cuanto se va a disminuir el apoyo; que en los próximos días se conocerá la nueva política en la orientación de proyectos y nuevas acciones puntuales en actividades multifacéticas.

Finalmente recuerda que la Universidad estuvo haciendo la revisión del PORTE el cual tuvo su origen en la suscripción de un Convenio cuyo objeto principal era el de adelantar un proceso concertado encaminado a reglamentar e instrumentar el Plan de Ordenamiento Territorial y de contera identificar los temas que debían ser motivo de revisión cuyas memorias y documentos quedaron consignados en la publicación que entrega a cada uno de los asistentes a este Consejo.

Acto seguido, el señor Rector somete su informe a consideración del Consejo.

Interviene el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica para referirse a la Cátedra Manuel Ancizar, la cual dice, debe tener un objeto claro en la Universidad, como el de adscribirla a una Facultad dependiendo claro está de la temática que maneje.

El señor Rector replica diciendo que este es un proceso que debe esperar un resultado, dependiendo de la acogida que la Cátedra tenga en la Universidad y en la sociedad.

La señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación sugiere que la más llamada para coordinar esta Cátedra en la Universidad es su Facultad.

La señora Representante de los Profesores sostiene que algunos estudiantes, por la temática estarían interesados en esta Cátedra, que por ello debería ser parte del proceso de formación, extensiva a los grupos de estudios y ONGs; dice que la Facultad de Bellas Artes y Humanidades tiene acordado la creación de la Cátedra Jorge Roa Martínez y que actualmente se está trabajando sobre ello a efecto de darle una coherencia temática y que está inscrita en el Plan de Acción de este año como propuesta formativa y de proyección social por lo que debe estar respaldada institucionalmente, por cuanto esto contribuye a la formación de la Comunidad Universitaria y proyecta la extensión Universitaria; que no se incorporaría como asignatura por cuanto los planes de estudios no resisten un curso más.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Básicas considera que la Cátedra es importante siempre y cuando garantice público; que las Facultades generan recursos, por lo cual deberían subsidiar siquiera con un 50% a los estudiantes que estén interesados.

Sin otras observaciones se aprueba el Informe del señor Rector.

4. Seguimiento y Análisis de Programas en Jornada Especial.

Asume la palabra el señor Vicerrector Académico y dice que desde hace varias semanas se han presentado algunas solicitudes encaminadas a lograr un análisis de los Programas de Jornadas Especiales. Señala que antes de ofrecer los programas en la jornada nocturna, se solicitó el reconocimiento en la forma debida por parte del ICFES; que se agotaron todos los procedimientos que garantizaran la calidad académica sin dejar absolutamente nada al azar o que aparezca como resultado de improvisación alguna. Que la presentación que harán el señor Decano de Ingeniería Mecánica, el Coordinador de las Jornadas Especiales y el Ingeniero Gilberto Vargas harán claridad a cualquier asomo de duda o inquietud que pueda recaer sobre este proceso.

Interviene el señor Rector quien hace un paréntesis al punto que se está tratando para saludar la presencia en este Recinto de los señores Decanos Encargados de las Facultades de Ciencias de la Salud Dr. Samuel Eduardo Trujillo y de Tecnología Ingeniero Conrado Escobar, al igual que al Ingeniero Gilberto Vargas.

Retomando el tema, interviene el Ingeniero Waldo Lizcano Arias quien inicia la presentación proyectando un video y señalando que desde el año 1990 la Facultad de Ingeniería se ha estado preparando para obtener la Licencia y el Registro del ICFES, proceso algo complejo entre otras cosas pero que como reto, fue asumido integralmente por la Facultad. Dice que se tomó como modelo el programa aprobado y acreditado desde el primero al décimo semestre, intensidad horaria, horas teóricas y prácticas; continúa diciendo que se hizo el análisis bajo el cálculo de 1.5 horas teóricas por cada hora práctica para determinar la dedicación total mensual del estudiante ajustando el plan al Decreto 808 para eventuales jornadas especiales; que además se consideró la ocupación de las personas durante el día para determinar las innovaciones curriculares; dice que se pasó a hacer un currículo con pocas asignaturas pero con más horas de clase; que un estudiante con 22 horas semanales de clases podía obtener un diseño a 24 períodos académicos dentro de los cuales perfectamente el estudiante de las jornadas especiales cumple los mismos requerimientos del estudiante diurno, que simplemente se trasladó el plan de estudios de 5 años, 10 semestres, 26 y 27 horas semanales a este nuevo diseño.

El señor Decano de Ingeniería Eléctrica interviene para decir que como los otros programas están semestralizados se puede tener algún inconveniente; que desde el punto de vista pedagógico, el crédito académico es uno solo para cualquier modalidad de enseñanza; dice que la persona que trabaja dispone de 54 horas para el estudio, en cambio el que no trabaja tiene 66 horas por lo que no habría compresión en tiempo, que definitivamente se puede concluir que la jornada diurna y nocturna son el mismo modelo.

Continúa con su exposición el Ingeniero Lizcano Arias diciendo que este programa tiene 11 períodos de 4 semanas; que se planteó un horario con un día de por medio, pero que los estudiantes de estratos bajos no tenían disponibilidad de tiempo que la mayoría el día sábado también trabajan por lo que se cuadró el horario para la tarde; que en la relación tiempo-dedicación se ha encontrado algunas dificultades por cuanto el estudiante carece de los medios como la falta de computador, Internet y textos por lo que se debe hacer un contacto para que el recurso humano les llegue. Agrega que esta propuesta fue presentada al ICFES el 17 de marzo en un documento de 8 páginas, no sin antes ser avalado por el Consejo de la Facultad mediante Acta No 05 de marzo de 2003.

Terminada su exposición, el señor Rector considera procedente que se hagan las exposiciones programadas y que al final se planteen las observaciones del caso; de acuerdo con ello, le concede la palabra al Ingeniero Gilberto Vargas, quien hace su exposición sobre el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en la Jornada Especial.

Dice que ha diseñado un documento resumen de un trabajo que lleva tres años, que Ingeniería de Sistemas ha cambiado mucho últimamente y considera que antes de finalizar este semestre presentará un propuesta nueva. Hace una introducción del programa en la Jornada Especial y dice que tiene el mismo impacto de la jornada diurna; que como objetivo se trazaron el de mejorar el nivel académico actual; su justificación se basa en considerar que esta jornada en este programa sea una respuesta a los ingenieros y a muchas personas interesadas; que los beneficios se pueden cuantificar en la optimización de recursos y la ampliación de la cobertura actual; que en cuanto a la metodología, se partió del hecho que los estudiantes de esta jornada aparentemente iban a tener menos horas, que por ello se diseñó un modelo para 6 años explorando una metodología particular para 10 semestres calendario sin perder de vista lo establecidos en el Decreto No 808 de 2002, artículos. 5º y 6º en el cual un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante; dice que se analizó el caso de un estudiante de jornada diurna en cuanto al total de semanas de actividad académica, diseñando el programa de jornada especial, primero en semestres de 16 semanas, y segundo, clases hasta las 10 p.m.

Interviene el señor Vicerrector Académico para afirmar que esta propuesta estaba tan bien soportada que el ICFES entregó un Registro a 5 años.

Inmediatamente toma la palabra el Ingeniero Waldo Lizcano Gómez, Coordinador de las Jornadas Especiales con la proyección de un video estadístico de la primera cohorte donde aplicaron 70 estudiantes y que después del paro quedaron 41; que actualmente hay 33 matriculados para este semestre, como muestra de los cuadros estadísticos que proyecta. Presenta los rendimientos académicos por materias con cifras claras y en porcentajes; los promedios de notas por materia; analiza las características generales del grupo humano, los que en su mayoría son trabajadores durante el día; que algunos tienen conocimientos en sistemas y con altos deseos de estudiar; que en su mayoría se aprecia un profundo grado de compromiso que se trasluce en las actividades académicas. Se refiere igualmente a la situación de la segunda cohorte donde hace conocer que hay 65 matriculados, y 5 en espera de aprobación del crédito y que hay más hombres que mujeres.

Interviene el señor Decano de la Facultad de Ciencias Básicas para manifestar que realmente sorprende la manera cómo se ha manejado el tema de las Jornadas

Especiales; que en momento alguno corresponde al concepto que en el paro pasado se dijo, en el sentido que se había improvisado.

Siendo las 17:00 horas, se retira el señor Rector por cuanto tiene que viajar enseguida a Bogotá a presidir la reunión programada por el SUE.

Toma la palabra el señor Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales y manifiesta que con este trabajo tan milimétrico que se ha realizado, se ha encontrado una respuesta a los requerimientos de la sociedad; sugiere que los días domingos y festivos se tengan en cuenta a efecto de no desfasarse en los cálculos; dice que hasta dónde es bueno que de día y de noche se proporcione de lo mismo sin plantear otras opciones; invita a que se operacionalice la incubadora de empresas en la Tecnológica.

A las 17:10 horas se retira el señor Decano Encargado de la Facultad de Tecnología.

Asume el uso de la palabra el señor Vicerrector Académico y se refiere al tema de la Incubadora de Empresas; manifiesta que en la región se crearon 2 y que una de ellas fracasó; dice que se está explorando con la Alcaldía y el sector privado con el objeto que el sector público acuda a patrocinar un proyecto; considera que antes de todo, se debe empezar a trabajar el concepto de el empresarismo, de manera que nuestros futuros profesionales de estas áreas salgan con la convicción de crear empresa; que en la nueva sociedad se está trabajando un sumario en este sentido.

El señor Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades afirma que el futuro de estas Jornadas en la forma como están concebidas, necesariamente van a jalonar procesos, porque vienen de la cotidianidad.

El señor Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud hace sus observaciones sobre los programas de las Jornadas Especiales; considera que se debe trabajar un programa de flexibilización; que los alumnos de Jornada Especial pueden confrontar como laboratorio el programa por lo que se debe ampliar su visión conceptual.

La señora Representante de los Profesores dice que es significativo e importante que el Consejo Académico haya tenido la oportunidad de escuchar el informe académico de la propuesta de los programas nocturnos y/o Especiales de Ingenierías; que la información pertinente es necesaria. Solicita que esta información sea difundida por la red; enfatiza que las disparidades se presentan en sectores del colectivo académico ante la ausencia de información y ante una divergencia fundamental con la propuesta financiera, y fundamentalmente con las políticas de ampliación de la cobertura, sobre la base de la autofinanciación, movimiento que a nivel global y nacional se viene adelantado. De otra parte dice que es importante que las opciones de currículo intensivo implantado por Ingeniería Mecánica y la tutoría virtual propuesta por sistemas, circule en el contexto de la comunidad docente y en particular de los comités curriculares.

Interviene el señor Secretario General invitando a la reflexión en torno a este tema que mirado retrospectivamente, produce dolor de Patria al verificar que en las Universidades se lanzan juicios sin conocer la realidad; que resulta desafortunado comprobar esto porque se fue descalificando gratuitamente un proyecto con base en los juicios infundados; que no se puede esgrimir como argumento el hecho de que como no me

informaron estos antecedentes, tampoco existen. Y continúa diciendo, lo doloroso que resulta comprobar la cantidad de ciudadanos que desertaron a consecuencia de los juicios a priori. Dice que si la información no llega, se la debe buscar. A manera de mensaje termina diciendo que la gente afuera se mata por lo que ignora; nosotros por lo que desconocemos.

Interviene la señora Representante de los Padres y Madres de familia para sugerir que esta información debe hacerse pública a la sociedad a efecto que se aclaren los conceptos infundados y que dieron origen a una serie malinterpretaciones, al punto que se tornaron en agresiones personales.

Reasume el uso de la palabra el señor Vicerrector Académico para manifestar que recibe de buena manera lo planteado por la Profesora Morelia Pabón. Considera que este ha sido un proceso de desarrollo y de crecimiento constante a lo largo de tantos años de un trabajo mancomunado, con una comunidad académica seria, que tiene reconocimiento nacional ganado con merecimientos y no gratuitamente; porque son 43 años de hacer Academia por vocación, por el País, por la región. Reafirma que estos programas se hicieron con seriedad, responsabilidad y sacrificios que quiérase o no se deben reconocer indefectiblemente. Finaliza diciendo que frente a las cifras, cualquier comentario en contrario no resiste mayor análisis y que en definitiva quienes salieron perdiendo fueron los estratos 1 y 2.

El señor Representante de los estudiantes manifiesta que los antecedentes del movimiento estudiantil se centraron en los conceptos de privatización y costo de las Jornadas Especiales; que los interrogantes que oportunamente se formularon, jamás fueron absueltos por ningún estamento pues carecían de toda información que solo ahora han recopilado.

A las 17:50 horas se retira de la sala el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Interviene el señor Representante de los profesores para decir que celebra la forma explícita y clara de las presentaciones; que recibe las palabras de su colega en la Representación Profesoral como muy sensatas y que está de acuerdo en que se publiquen estos informes; que lamentablemente hasta ahora no se ha evaluado el costo del paro anterior, con el cual no estuvo de acuerdo, y que por ello fue tachada su posición; que lo presentado hoy es una demostración de civilidad.

La señora Representante de los Profesores aclara que un sector del profesorado no se siente marginado porque entienden que los procesos son colectivos, que la propuesta académica ha sido elaborada en la mayoría de las veces por los profesores, consultando el contexto a actores sociales y foros intergremiales, y que en momento alguno a estos profesores los guía la miopía académica sino la distancia ante la política de autofinanciación.

5. Proyecto de Acuerdo Convocatoria para financiar Proyectos de Grado de Estudiantes de Pregrado y Postgrado.

El señor Director del Centro de Investigación y Extensión dice que este proyecto se basa en el Acuerdo 08 de 2003 por lo que la Administración ha destinado un rubro de 90 millones de pesos para esta convocatoria de investigación formativa dirigida a la cofinanciación de tesis de Grado de estudiantes de pregrado y postgrado (Maestría y Doctorados se anexa documento). Manifiesta que este documento que entrega contiene criterios y condiciones, guías y Cronograma de la convocatoria y que la idea es abrir la convocatoria en febrero, de tal forma que en mayo ya estén los recursos asignados a los proyectos elegidos. El Director del CIE afirma que en lo que respecta a la investigación formativa se ha venido haciendo todo un trabajo que involucra los semilleros de investigación por facultades que se han formando, opina que solo falta involucrar dentro de la didáctica las asignaturas de los programas lo concerniente a aspectos relacionados con el proceso de la investigación; informa que la ayuda para pregrado es de 4 salarios mínimos legales y en pregrado de 5 salarios mínimos, destaca la importancia de este proyecto que de alguna forma construye investigadores.

Después de algunas consideraciones generales, todas apuntalando el Proyecto es sometido a consideración por parte del señor Vicerrector Académico, Presidente en esta sesión, y es aprobado por unanimidad.

6. Proyecto de Acuerdo Políticas de Extensión.

Pide la palabra la señora Representante de los Profesores para proponer que se suspenda hasta una próxima reunión la discusión de este Proyecto; considera que antes debe darse una discusión organizada sobre, qué es extensión para poder elaborar las políticas de extensión.

El señor Director del Centro de Investigación y Extensión ratifica que en la Universidad no hay aún políticas de extensión, hecho que resulta inconcebible a estas alturas del 2004, esperando la nueva estructura orgánica.

Interviene el señor Decano de Ingeniería Industrial y dice que recoge los planteamientos de la señora Representante de los Profesores, por que si bien es cierto se dice que fue discutido este Proyecto, lo fue allá en el Centro de Investigación; considera que en la discusión de los programas no los tienen en cuenta; que de alguna manera a motu-proprio han relacionado los proyectos de extensión; continúa diciendo que se trata de una oportunidad para que el texto quede apuntando a esas experiencias. Sugiere igualmente que este documento sea llevado a los Decanos para discutirlo en próxima reunión, una vez se reciban opiniones y comentarios.

Se determina dejar aplazado este punto hasta tanto se desarrollen las acciones sugeridas.

7. Casos de Profesores

7.1 Informe sobre el estado actual de los períodos sabáticos.

El señor Vicerrector Académico recuerda que en la pasada sesión de este Consejo se aprobó la recomendación ante el Consejo Superior de unos períodos sabáticos pero también que algunas solicitudes fueron negadas; que surgió entonces la alternativa de reglamentar el Estatuto Docente a efecto que haya justicia por parte de los estamentos involucrados en el tema; que sin embargo, no hay participación de los profesores en la reglamentación de los períodos sabáticos por cuanto el Representante de los Profesores ante el Consejo Superior, renunció a hacer parte de la Comisión nombrada para esta labor, que ante la negativa del Representante profesoral de hacer parte de ella, se postuló el Dr. William Ardila, quien también es profesor; dice que con el señor Rector han analizado la inquietud de la Representante Profesoral pero ante esas actitudes contradictorias de la Representación Profesoral en el Superior queda algún desconcierto.

Se propone solicitar al Consejo Superior que se designe un Representante Profesoral ante esa Comisión y se aprueba por unanimidad.

Acto seguido el Señor Vicerrector Académico presenta un informe sobre el estado actual de los períodos sabáticos con un balance algo negativo ante las inconsistencias de tipo procedimental que resultan sumamente preocupantes, pues existen casos de negligencia u omisión por parte de los directamente involucrados y de quienes han tenido que ver con su desenvolvimiento. Al respecto señala casos donde los períodos sabáticos terminaron en el año 1998 y el Consejo de Facultad no ha reportado la presentación del informe final ni tampoco la disertación pública.

Interviene el señor Secretario General para señalar que los períodos sabáticos son improrrogables y que esta situación que se ha presentado con el incumplimiento de algunos requisitos por quienes han sido beneficiarios de este reconocimiento es suficiente causa para iniciar proceso disciplinario, por cuanto se trata de dineros que pertenecen al erario público; que tan solo un profesor en período sabático cuesta 50 millones de pesos en promedio y estos recursos se elevaría a faltantes fiscales por no haber legalizado sus soportes.

El señor Vicerrector Académico considera que esto es responsabilidad de todos; que no solo los Decanos o el Consejo de Facultad o la misma Vicerrectoría Académica de ahora y de años atrás, del propio Consejo Académico; que en de su Despacho se han enviado comunicaciones instruyendo a efecto de hacerle un seguimiento a estos períodos; que se debe llamar a relación a todos y que por supuesto, se deben implementar los correctivos del caso.

La señora Representante de los Profesores sugiere que se otorgue por parte del Académico, un plazo no mayor a 8 días para que el tema quede claro en relación a los compromisos adquiridos por el Profesor y que copia de ello se envíe al Consejo de Facultad; propuesta que es aprobada.

7.2 Solicitud inicio período sabático Segundo semestre Académico, profesor Cesar Valencia, Facultad Ciencias de la Educación.

Se somete a consideración la solicitud de aplazamiento del período sabático reconocido a partir de julio de 2004 que plantea el profesor César Valencia, en escrito fechado el 2 de febrero de 2004, en el cual señala que actualmente se desempeña como Representante de los Profesores ante el Consejo Académico y que además tiene asignada docencia directa en la Maestría de Literatura.

Como no hay objeciones, se Aprueba con la abstención del interesado.

7.3 Otros casos de Profesores.

En este punto la señora Representante de los profesores se refiere a los Concursos Docentes con el cual muestra su desacuerdo en la forma como se está adelantando este proceso; dice que hay desequilibrio e inequidad en cuanto a la valoración de puntos para la producción intelectual de los candidatos externos a la Universidad.

Como son las 18.00 p.m. el señor Secretario General pone de presente este hecho ante la Presidencia para que el Consejo expresa su voluntad de continuar en sesión, una hora más, y se Aprueba sin objeciones.

8. Informe anotaciones efectuadas en la reunión Día de Interacción Universidad-Medio.

El señor Director del Centro de Investigación y Extensión presenta un documento el cual hace relación con las Prácticas Empresariales, evento al cual se invitaron a los representantes de las Empresas de la ciudad, por cuanto la mayoría de ellas necesitan practicantes para las diferentes áreas; señala que se plantearon los inconvenientes y los logros de este proceso; anuncia que para el próximo año se reestructurará el Comité Central de Extensión; que se hizo una relación de practicantes del primer y segundo semestre de 2003; se menciona que los estudiantes, en términos generales están bien evaluados, aunque parece ser que los estudiantes no cuentan con el apoyo de los profesores guía, por lo que solicita a los señores Decanos poner en práctica lo referente al Acuerdo No 29 de 19 de mayo de 2003, artículo 6, numeral 9.

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial cuestiona la organización del evento; que este Consejo en próxima reunión debería tratar este tema porque considera que su alcance debe ser otro por el volumen que está generando; dice que no se deje que tomen vuelo algunas improvisaciones porque el resultado de la interacción de estudiantes y profesores puede volcarse en deterioro de los programas.

Se acepta la sugerencia para enviarlo a la Comisión de seguimiento.

9. Proposiciones y Asuntos Varios.

El señor Director del Centro de Registro y Control Académico presenta un documento donde aparece la propuesta del Calendario Académico del Primer y Segundo Semestre de 2004 en forma detallada para todos los Programas y para la Facultad de Ciencias de la

Salud en particular. Dice que en la matrícula Académica se presentaron problemas con los cupos por asignatura por cuanto los estudiantes eligen al profesor y no la asignatura; considera importante que los Comités Curriculares definan y revisen personalmente las asignaturas Teóricas, Teórico-Prácticas y Prácticas para que sean enviadas a Registro y Control Académico; dice que los programas que no se han acogido al sistema de créditos o no se han ajustado al Decreto No 2566/03, lo hagan lo más pronto posible para remitirlo a Registro y Control porque con ello se evitarán traumatismos en la próxima matricula académica.

Sometido a consideración, se Aprueba por unanimidad.

El señor Vicerrector Académico hace entrega del Programa de Inducción dirigido a Madres y Padres de Familia, para el Primer Semestre Académico de 2004, cuyo objetivo es vincular a los Padres de Familia de los estudiantes de la Universidad en los procesos formativos iniciados por los estudiantes que ingresan; dice que este programa se desarrollará los días 20 y 21 de febrero y pide la colaboración de los Directores de Programa.

El señor Secretario General informa sobre un Derecho de Petición presentado por la estudiante Elizabeth Mejía Calderón, quien solicita la designación de un intérprete de lengua de señas colombiana, por cuanto se trata de una persona sorda que cursa el Segundo Semestre de Licenciatura en Matemáticas y Física.

Sobre este punto se determina designar al Señor Secretario General para que de respuesta oportuna a dicho escrito, previo estudio jurídico del asunto.

Igualmente se da lectura a un Memorando de la Facultad de Tecnología en el cual se solicita la Modificación de Calendario Académico.

Es Aprobada sin objeciones.

El Comité de Publicaciones recomienda la publicación del libro: Introducción al Estudio de la Tecnología y Metalurgia de las fundiciones de Hierro.

Sometido a consideración es Aprobado.

Siendo las 18:45 horas se declara cerrada la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO Secretario